

# APLICACIÓN DE LA PRAGMÁTICA A LA RETÓRICA DEL DIÁLOGO EN MARCIAL\*

M.<sup>a</sup> ELISA CUYÁS DE TORRES

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

## RESUMEN

El propósito de nuestro trabajo es el de obtener una perspectiva diferente de la explotación de los recursos retóricos en el juego dialéctico que se da en algunos epigramas de Marcial. Con este fin, hemos aplicado a su estudio las nuevas aportaciones de la pragmática moderna.

## ABSTRACT

The purpose of our paper is to get a different perspective of the use of rhetorical resources in the dialectical game present in some epigrams by Marcial. The application of new tendencies in modern pragmatics has helped to get our aim.

Los planteamientos que se han formulado sobre las distintas posibilidades de enfocar las estructuras de las preguntas en la dialéctica del discurso han evolucionado mucho desde las concepciones de las retóricas clásicas hasta el conocimiento de las modernas técnicas ofrecidas por la pragmática.

Las Retóricas antiguas consideraban que las preguntas, según el ámbito en que tuvieran lugar, poseían tres valores distintos. Uno, el de forma articularia de la comunicación para expresar deseos u órdenes, lo que justificaba que entonces se las definiera como un «medio normal del diálogo de las partes». Otro, el de instrumento indispensable en el discurso forense. Y, finalmente, el de recurso expresivo que contribuía al progreso de la ilación en el razonamiento del discurso<sup>1</sup>.

Las poseedoras de este último valor se diferencian básicamente de las primeras en que son en realidad enunciaciones enmascaradas de preguntas, donde el hablante sólo reclama en apariencia una respuesta, ya conocida de antemano, para reforzar la expresión dialéctica del discurso. Éstas reciben el nombre genérico de ‘preguntas retóricas’ y son clasificadas por los teóricos en ‘*interrogationes*’<sup>2</sup> o preguntas meramente patéticas, ‘*subiectiones*’ o juegos de preguntas y respuestas, y ‘*dubitationes*’ o preguntas en las que el orador busca apoyo en el público a quien se dirige.

Éstas se distinguen entre ellas no sólo por su rasgos de modalidad, sino también de acuerdo con sus respectivas funciones. La ‘*interrogatio*’ se propone anular al contrario, haciéndole preguntas sobre cosas que no puede negar. Con las ‘*subiectiones*’ el hablante se dirige a un interlocutor real o ficticio, a veces, incluso a sí mismo, para hacer progresar el proceso del razonamiento. Tienen gran poder de inducción y la pregunta puede haber sido sustituida por un dicho atribuido al adversario. En ellas no existe diálogo real, sino que constituyen un monólogo, y las respuestas acostumbran presentarse intensificadas frente a la pregunta, con objeto de reforzar el encarecimiento. En las ‘*dubitationes*’, el orador reclama el apoyo de los oyentes para hacer su tesis más plausible.

Nuestro estudio va a tomar como centro de atención el segundo tipo, al que, respetando la terminología citada, hemos llamado ‘*subiectiones*’. Dentro del *corpus* de los epigramas de Marcial<sup>3</sup> hemos detectado que este tipo de dialéctica, a base del juego de preguntas y respuestas, se da con cierta frecuencia. De ahí, que hayamos deseado darle un nuevo enfoque desde el punto de vista pragmático, para ver si así lográbamos contribuir a un mayor esclarecimiento de esta clase de preguntas retóricas y a una profundización en la propia obra de Marcial.

Para ello, hemos seleccionado un pequeño muestreo de epigramas de Marcial que presentan estas estructuras y les hemos aplicado los modelos de máximas, enunciados por Grice<sup>4</sup> con las modificaciones de Leech<sup>5</sup>. La elección de este parámetro se funda en que la capacidad explicativa de las máximas es muy considerable, porque permiten llegar a la comprensión del texto más allá de lo que el mismo enunciado expresa en una estructura meramente superficial, al haberse propuesto su autor como objetivo primordial de la formulación de las mismas el obtener la distinción más precisa posible entre lo que aparentemente se dice y lo que en realidad se pretende transmitir.

En un primer análisis de los casos recogidos observamos que en todos ellos se da un rasgo común, que refleja una situación atípica en la dialéctica normal del discurso: el hablante, en este caso Marcial, no se dirige directamente al interlocutor nombrado, *Pontice* (2,82), *Pontiliane* (7,3), *Flacce* (11,101), etc., sino a un lector desconocido. Éste, como receptor de la información o de la pregunta, según la modalidad que adopte el texto, está dissociado del destinatario real, es simplemente un oyente ficticio y, por lo tanto, no se espera respuesta alguna de él, con lo que ya de entrada todos los epigramas analizados violan la ‘máxima de calidad’. Según ésta, cuando uno hace una pregunta, implícitamente desea una contestación, si dicha condición no se cumple, el que la formula no es sincero e infringe dicha máxima.

Luego, hay otro rasgo a destacar: no todos los ejemplos presentan las mismas estructuras. Hay un cierto gusto por la variedad en la combinación de los elementos. Así, en 2,82:

*Abscisa servom quid figis, Pontice, lingua?*

*Nescis tu populum, quod tacet ille, loqui?*

¿Por qué, Póntico, has querido

cortar la lengua a tu siervo?

¿No sabes que lo que él calla,

lo está publicando el pueblo?

(Juan de Iriarte, p. 263)<sup>6</sup>

En este dístico Marcial ha optado por la estructura ‘pregunta + pregunta’, es decir, una pregunta encadenada. Sin embargo, mientras la primera expresa un deseo y podría integrarse dentro del marco de las interrogativas puras, si no faltara el oyente, la segunda de las dos desempeña una función totalmente informadora respecto a la cuestión anterior. Equivale a un periodo condicional: *\*si quod tacet ille, populus loquit*. La sustitución por la interrogativa da más fuerza al contraste de esta información, nueva para el destinatario, ya que, precisamente, la respuesta esperada y que implica la primera pregunta sería *\*ut taceat*. Justamente, lo que aquí la presencia de la construcción *populum, quod tacet ille, loqui* niega que se haya conseguido.

El significado de la segunda frase tiene, a todas luces, una cobertura pragmática inestable. Con ella Marcial contribuye a la aclaración de una pregunta formulada, pero lo hace de una manera no habitual en la norma preestablecida, conculcando el principio cooperativo (CP), sobre el que descansan las cuatro máximas de conversación básicas de Grice.

Sin embargo, Marcial infringe este principio, a sabiendas de que tanto el lector, como el destinatario entenderán claramente que la segunda pregunta no es auténtica, sino que introduce una información nueva: *populum, quod tacet ille, loqui*. Para conseguir que los receptores vean el enmascaramiento de ésta y extraigan la inferencia

correcta del texto, a saber, qué quiere decir realmente bajo lo que dice, ha de proporcionarles una clave a otro nivel. La clave en este caso la da el *nescis*. Este verbo tiene una gran fuerza ilocutiva en la lengua coloquial de los epigramas. Se utiliza, generalmente, como una alternativa explícita para atraer la atención del oyente hacia algún enunciado que se desea presentar como completamente novedoso. Mediante este recurso retórico, Marcial logra despertar el interés del receptor con el empleo de una expresión que normativamente cumple una función distinta. A la luz de la pragmática, la aparente paradoja superficial que plantea la secuencia de dos interrogativas en el texto se desvanece de inmediato y queda clara la intencionalidad de su empleo.

Podemos también encontrar epigramas que representen una muestra arquetípica de la estructura ‘pregunta + respuesta’, como el 7,3:

*Cur non mitto meos tibi, Pontiliane, libellos?*

*Ne mihi tu mittas, Pontiliane, tuos*

¿Por qué piensas que mis libros

no te envió, Pontiliano?

Porque temo que los tuyos

me has de remitir en cambio.

(Juan de Iriarte, p. 277)

Éste es un ejemplo claro del juego ‘pregunta-respuesta’ en el que el epigrama respeta la forma habitual de la *‘subiectio’*: hay un falso diálogo en el que Marcial se plantea a sí mismo una pregunta, supuestamente atribuida a Pontiliano. En él, con un objetivo evidentemente burlesco, Marcial cae en el ‘principio de la ironía’ (IP)<sup>7</sup>, violando en primer lugar la ‘máxima de calidad’, porque dice algo de lo que carece de pruebas adecuadas y, además, no se muestra sincero en su demanda, por conocer ya de antemano lo que se cuestiona. Igualmente hace un uso ‘antisocial’ del lenguaje al comportarse descortésmente con Pontiliano, al que anota un tanto en contra, basán-

dose en una presupuesta actuación de aquél. El texto parece ser disfuncional por el tratamiento ofensivo respecto a Pontiliano y por la ruptura del ‘principio de cortesía’, pero ofrece a Marcial la posibilidad de usar el ‘principio de ironía’ (IP) para atacarlo de una forma aparentemente inocente. Esta forma de ataque de apariencia inofensiva es uno de los principales objetivos de la mayoría de sus epigramas.

La clave de que en el primer verso de esta composición se ha cometido una infracción contra la ‘máxima de calidad’ se encuentra ahora en el plano sintáctico. El empleo del indicativo en forma negativa: *non mitto tibi*, «no te envió», marca que la pregunta inicial se ha formulado de una manera ficticia. En cambio, en el verso siguiente, la presencia del subjuntivo *ne mittas mihi*, «no me vayas a enviar», subraya irónicamente el temor del propio Marcial ante la eventual realización de un hecho fácilmente inferible de llegar a efectuarse de forma afirmativa aquello, cuyo motivo de no ejecución es objeto de pregunta al principio.

En el plano morfológico, el juego reiterado de la oposición entre la primera persona: *mitto, meos, mihi* y la segunda: *tu, mittas, tuos* y, de manera indirecta, con los vocativos *Pontiliane, Pontiliane*, dan la pista al receptor de que Marcial se burla del destinatario al caer en el ‘principio de la ironía’ (IP) y de que con su tono irónico está faltando igualmente al ‘principio de cortesía’ respecto a él. Las convergencias de otros estilemas, como son las reiteraciones léxicas en el nivel semántico: *mitto, mittas* y *Pontiliane, Pontiliane*, junto con la aliteración en el plano fónico de los fonemas más potenciados *m* y *t*, contribuyen a reforzar los elementos referenciales para la comprensión del mensaje burlesco subyacente en el poema.

Otro epigrama que aparentemente presenta una estructura similar a la del anterior es el 11.101:

*Thaida tam tenuem potuisti, Flacce, videre?*

*Tu, puto, quod non est, Flacce, videre potes.*

¿Cómo, siendo tan delgada,  
 Ver, Claudio, a Taïs pudiste?  
 Yo creo que si la viste,  
 También puedes ver la nada.

(Juan de Iriarte, p. 302)

Sin embargo, existen diferencias sustanciales entre uno y otro. En los dos, como en todos los demás de este tipo, se conculca la ‘máxima de calidad’ al contestar a la pregunta el propio Marcial, sin aguardar la respuesta de su falso oyente, y, también, coinciden ambos en la violación del ‘principio de cortesía’ por el tono exageradamente irónico del epigrama. Pero aquí hay algo más, el blanco de la burla, implícita en el epigrama, no es precisamente «Flaco», el destinatario real, aunque indirecto, de la interrogación, sino «Thais», presunto objeto de sus miras.

Por otra parte, fuera del contexto de la interacción conversacional entre Marcial y Flaco, no encontramos que en el contenido de la proposición final haya implicatura alguna en relación a la pregunta hecha al oyente. Superficialmente, su significado parece desconectado de aquélla. Al lector le falta información para que pueda establecer una determinada inferencia respecto a Flaco, lo que nos lleva a afirmar que Marcial ha infringido una nueva máxima, la ‘de relación o pertinencia’.

La clave para entender el mensaje de la conexión entre los dos componentes del epigrama es la de ver su verdadero objetivo. Y éste es la crítica de la delgadez física de Thais, minimizada hasta el extremo de reducirla a la inexistencia *quod non est*, «lo que no existe», y que, por lo tanto, carece de entidad. Marcial vuelve a conculcar ahora otra máxima, la ‘de cantidad’, recurriendo a la exageración, para remarcar la fuerza irónica de su chanza.

Este enfoque del contenido nos permite comprender que, con este fin, el autor ha hecho una topicalización del foco. Thais es el verdadero asunto del poema, no si Flaco es capaz de verla o no. El mensaje implícito sería: *\*Thais tam tenuis est, ut non esset*, «Thais es

tan delgada que no existe». Las claves se encuentran a nivel morfológico en el uso del *tam* como marca intensificadora del adjetivo y en la combinación de los niveles morfológico y semántico para la reducción de Thais, ser vivo, +animado, +humano, +femenino, a una cosa, *quod*, -animada, -humana, -género natural. Mediante la utilización de estos recursos, Marcial consigue explotar al máximo la ironía cómica del epigrama y facilitar el entendimiento correcto de lo que pretende ridiculizar.

Y con el comentario del epigrama 12.23, ofrecemos la última muestra de la aplicación de la pragmática a la explotación de los recursos retóricos en el juego dialéctico:

*Dentibus atque comis - nec te pudet - uteris emptis.*

*Quid facies oculo, Laelia? non emitur.*

De pelo y dientes comprados  
usas, Lelia, sin vergüenza.  
¿Pero, qué harás para el ojo?  
Que ojos no se hallan de venta.

(Juan de Iriarte, p. 303)

Este ejemplo rompe con las estructuras previamente examinadas hasta el momento. Se inicia con un enunciado informativo analizable en dos proposiciones coordinadas, la primera de polaridad positiva y la segunda negativa. La presencia del conector *nec* añade al significado precedente una noción de secuencialidad *nec te pudet*, «y no te avergüenzas». Secuencia lógica, en cuanto que el proceso expresado por la última es consecuencia del indicado por la anterior *dentibus atque comis uteris emptis*, en la que se encuentra incrustado, y secuencia cronológica, que no implica incumplimiento de igualdad en la función sintáctica, pues respeta el orden natural de los procesos. No obstante, el contenido de la segunda proposición aporta al receptor una inferencia pragmática no veritativamente condicionada, porque el enlace *nec* se puede sustituir por un *etsi* y el texto seguir conservando la misma interpretación veritativo-concesivo que con él.

La adición de esta proposición, *nec te pudet*, viola además la ‘máxima de manera’, al faltar a la brevedad, e igualmente conculca la ‘máxima de cantidad’, por dar más información de la precisa. *Nec te pudet* no es necesaria para la correcta interpretación del resto del epigrama.

La parte final, se subdivide asimismo en otras dos, que, aparentemente por la estructura, son las habituales en los ejemplos reseñados, o sea, la de ‘pregunta + respuesta’. La pregunta, aunque ficticia por romper el ‘principio cooperativo’ (CP), al plantearse a un destinatario indirecto, Lelia, sí es real, porque el que la formula ignora, en este caso, la contestación. Ésta no se puede inferir de la información transmitida al principio. Hasta ahora Lelia ha actuado usando postizos comprados, *dentibus atque comis uteris emptis*, pero el hablante, aportando una contribución más informativa de lo que se requiere, le hace saber que un ojo *non emitur*, «no se compra». Nuevamente Marcial infringe la ‘máxima de cantidad’, pero, ofreciendo algunas implicaturas fácilmente inferibles del último enunciado negativo, deja que el lector, verdadero receptor de la cuestión, averigüe lo que realmente piensa él que hará Lelia: \**Laelia lusca manebit*, «Lelia se quedará tuerta». Bajo una forma, en apariencia inocente, Marcial ha atacado irónicamente a Lelia y ha vuelto a caer en el ‘principio de la ironía’ (IP).

Las claves que Marcial introduce en el texto, para que el lector pueda amplificar el conocimiento de lo que el epigrama dice y logre asumir las inferencias irónicas de lo que en verdad él desea que éste le transmita, se hallan básicamente en el nivel semántico y el sintáctico, enlazados en estrecha combinación. Hay un juego temporal entre el pasado y el presente, *emptis/non emitur*, en el que, además de la reiteración léxica en cláusula métrica, se enfrentan dos aseveraciones, la primera positiva y negativa la última.

Haciendo uso de la conjunción de todos estos recursos, Marcial logra potenciar al máximo el espíritu de burla y de diversión ante la ridícula situación de la desdichada Lelia.

## NOTAS

- \* Este estudio se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación «Las retóricas clásicas y los modelos textuales» (P.I. 91/107), financiado por el Gobierno Autónomo de Canarias.
- 1 Cf. LAUSBERG, H.: *Manual de retórica literaria*, 2ª reimpr., 1ª ed., 1967 trad. (München, 1960) II, Madrid, 1984, pp. 195-203 y RUIZ YAMUZA, E.: «Las interrogaciones en Aristóteles», *Habis* 18-19, 1987-1988, pp. 29-37.
  - 2 Muchos oponen a la ‘*interrogatio*’ un nuevo tipo, el ‘*quaesitum*’, indicando que la diferencia entre ambas radica en que la primera sólo puede ser contestada con un ‘sí’ o un ‘no’, mientras que la segunda requiere una respuesta más particularizada.
  - 3 MARTIALIS, M. Val.: *Epigrammata*, LINDSAY, W. M. (ed.): (reimp. de 1929<sup>2</sup>), Oxford, 1981.
  - 4 GRICE, H.: «Logic and Conversation», en COLE, P. - MORGAN, J. L. (eds.): *Syntax and Semantics, III, Speech Acts*, New York-London, 1975, pp. 41-58.
  - 5 LEECH, G.: *Principles of Pragmatics*, New York, 1983, p. 16. Leech se adhiere plenamente a los postulados de Grice, pero cree que en determinadas situaciones se producen algunos rasgos que hay necesidad de matizar.
  - 6 IRIARTE, J. de: *Traducciones de Epigramas de Marcial*, en IRIARTE, B. de (ed.): *Obras sueltas de D. Juan de Iriarte publicadas en obsequio de la literatura a expensas de varios caballeros amantes del ingenio y del mérito*, 1ª ed., I, Madrid, 1774, pp. 251-310.
  - 7 Este principio, junto con el ‘de cortesía’ (PP), es una de las adiciones que G. LEECH en *op. cit.* creyó conveniente añadir.